

T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Oficio No. UTHH/OIC/014/2022

Huejutla De Reyes, Hidalgo; a 27 de enero de 2022

L.C.F. Joel Hernández Mendoza
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Huasteca Hidalguense
P R E S E N T E

AT'N M.C. Cristóbal Contreras Escobar
Dirección de Planeación y Evaluación

Por medio de la presente me permito enviar a usted el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021; el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021; y la Opinión y comentarios del Órgano Fiscalizador al Reporte anual de comportamiento de los riesgos 2021 de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes. Reciba un cordial saludo.


Atentamente





T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández

Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, expedido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en Publicación No. 47, Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de Noviembre de 2017, específicamente en el Capítulo III de la Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Sección III Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, numeral 19 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En este contexto, la presente evaluación se integra con los siguientes apartados

- a) Opinión respecto al resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas por la Universidad, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;**

Las Acciones de Mejora integradas al PTCI son necesarias para garantizar la corrección de las debilidades o insuficiencias de Control Interno y/o atender Áreas de Oportunidad para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, por lo que es de vital importancia que se ejecuten acorde al programa de trabajo.

Una vez realizado el análisis del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, las evidencias respectivas compartidas a través de la carpeta electrónica en el link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Q5drJ2GvPdqt0SctPQvEJvJBnHkXlziR>, el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 y el Actualizado recibido por correo electrónico el 13 de septiembre, el Órgano Interno de Control encuentra que de las 28 Acciones presentadas por la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, al término del cuarto trimestre, reportan un acumulado de **26 Acciones de Mejora concluidas**, representando un porcentaje de **cumplimiento**



del **92.9%**. Respecto de las 2 Acciones restantes, se reportan en el apartado Pendientes sin avance.

b) Opinión, en su caso, de la descripción de las principales problemáticas detectadas por la Universidad que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

El ente no describe ninguna problemática que obstaculice el cumplimiento de las Acciones de Mejora, por lo que no se proponen soluciones. Sin embargo, el no cumplimiento de todas las Acciones de Mejora Comprometidas, refleja una inconsistencia con lo reportado.

c) Opinión sobre la conclusión general de la Universidad sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y

El organismo reporta que, al concluir el cuarto trimestre evaluado, el cumplimiento acumulado es del 92.9% con 26 Acciones de Mejora concluidas, y 2 acciones no presentan evidencia de cumplimiento. Se trata de las Acciones de Mejora AM-2021-22 y AM-2021-23, programadas para el 14 de junio del 2021.

También hacen mención de que al término de cada mes se hace llegar a los responsables de los procesos prioritarios un recordatorio sobre el vencimiento de las fechas programadas y señalan que deben tomarse acciones pertinentes, **por lo que se solicita tengan a bien informarlas en el próximo reporte.**

d) Comentarios generales

Este Órgano Interno de Control invita a cada uno de los encargados del cumplimiento del PTCl a no perder de vista que las Acciones de Mejora eliminan las debilidades de control interno y atienden áreas de oportunidad que permiten fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, por lo que ejecutarlas con responsabilidad es de suma importancia para la Universidad.



T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández

Suplente del Fiscalizador del Estado de Hidalgo
Carr. Huejutla-Chalahuiyapa S/N, Col. Tepoxteco,
Huejutla de Reyes, Hgo., C. P. 43000.
Tel: 789 893 3130
www.hidalgo.gob.mx

Es por lo anterior que, una vez realizada la revisión del Reporte de Avance Trimestral del Trabajo de Control Interno, se exhorta a dar cumplimiento a las Acciones de Mejora, pues al término del último trimestre 2021, dos acciones no fueron realizadas de acuerdo al Programa de Trabajo, las Acciones AM-2021-22 y AM-2021-23 que originalmente estaban programadas para el 14 de junio, fueron justificadas con el memorándum DAF/003/2022, en donde se explica de las Acciones ya se encuentran en proceso.

Con base en lo expuesto, se solicita que al momento de la planeación del Programa se tomen en cuenta diversos escenarios y al mismo tiempo alternativas para evitar contratiempos en el cumplimiento de las Acciones de Mejora, que como es del conocimiento de todos, tienen una función específica ya que su cumplimiento permite el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Por último, se hace la sugerencia a dar la importancia que corresponde a la ejecución del Programa, pues como deber del Órgano Fiscalizador, se encuentra promover y vigilar que las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCl se cumplan en tiempo y forma.

Atentamente



T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández

Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del Cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, expedido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en Publicación No. 47, Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de Noviembre de 2017, específicamente en el Capítulo III de la Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Sección III Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, numeral 30 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En este contexto, la presente evaluación se integra con los siguientes apartados:

- a) Opinión respecto al resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;**

En el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se registró un total de 48 riesgos de los cuales, 6 riesgos son de atención inmediata, 3 de atención periódica, 34 controlados y 5 de seguimiento. Sin embargo, respecto de las Acciones de Control, el organismo reporta que, de las 61 Acciones de Control, se concluyeron únicamente 53 y las 8 Acciones restantes se registraron como pendiente sin avance hasta el cierre del cuarto trimestre.

- b) Opinión, en su caso, de la descripción de las principales problemáticas identificadas por la Universidad que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;**



T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández

El ente detalla las Acciones de Control cumplidas, y especifica que 6 de las 14 comprometidas no presentaron evidencia de cumplimiento ni justificación. Presentan también evidencia de Acciones de Control vencidas, sin embargo, consideran como la principal problemática de incumplimiento a la responsabilidad de cada persona que debe dar cumplimiento, ya que se enviaron los recordatorios correspondientes.

Se trata de una problemática recurrente, pues no es la primera vez que se registran retrasos en la entrega de evidencia o en el cumplimiento de las Acciones por lo que se exhorta a tomar las medidas pertinentes para lograr el cumplimiento de cada una de las Acciones de Control, pues no debe perderse de vista que cada una tiene un periodo asignado para su cumplimiento.

c) Opinión respecto a la conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.

Para concluir, el ente declara que el cumplimiento acumulado es del 86.89 % y es considerado aceptable, ya que las 6 acciones que no presentan evidencia de control representan tan solo el 9.8%. Respecto a dicha conclusión, después de la revisión del Reporte de Avances y la programación de cumplimiento, se solicita tomar las acciones pertinentes, pues no debe perderse de vista el objetivo de este Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Ante lo anterior, este Órgano Interno de Control exhorta a las áreas y a los responsables de las Acciones de Control a comprometerse con el proyecto para lograr un impacto transversal respecto de los objetivos y metas institucionales, tal como lo expresan.

d) Comentarios Generales

Es importante tener presente que las Acciones de Control permitirán alcanzar los objetivos Institucionales, además de prevenir y administrar los riesgos incluidos los



T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández

Centro del Sistema de Control Interno

Universidad Tecnológica de Hidalgo

de corrupción, por lo que dar cumplimiento al PTAR es fundamental para la Universidad.

Por ello, es importante que cada responsable de Acciones de Control no solo entregue la evidencia correspondiente, si no que se encargue de alcanzar el objetivo del Programa, tal como se programaron, toda vez que, en el reporte actual se encontraron Acciones de Control sin evidencia de cumplimiento.

Por último, se realizan las siguientes **recomendaciones**, mismas que ayudarán a disminuir futuras problemáticas:

- Asegurar el compromiso de todos los responsables de las Acciones de Control.
- Buscar las estrategias que coadyuven a dar cumplimiento con las metas y objetivos.
- Cumplir con el cronograma de Acciones de Control.
- Dar prioridad al cumplimiento de las Acciones de Control bajo el uso de TIC's.

Solicitando de la manera más atenta dar atención a las recomendaciones vertidas en este informe de evaluación.

Atentamente

T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Opinión y Comentarios del Órgano Fiscalizador al Reporte anual del comportamiento de los riesgos 2021 de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, expedido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en Publicación No. 47, Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de Noviembre de 2017, específicamente en el Capítulo II Responsabilidades y funciones en el Sistema de Control Interno Institucional, numeral 10 Responsabilidades y Funciones, fracción VII, del Órgano Fiscalizados Inciso g). En este contexto, la presente evaluación se integra con los siguientes apartados

a) Opinión respecto a los Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de Impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;

Según el comparativo mostrado en el reporte anual, para el año 2020 se identificaron 29 riesgos donde, 25 de estos riesgos tendrían impactos entre menor, bajo y moderado en caso de materializarse, 2 traerían consecuencias graves y a su vez 2 riesgos traerían impactos catastróficos para la Institución.

En cuanto al Grado de Probabilidad de la totalidad de los riesgos identificados, el ente reporta que 27 estaban identificados con una probabilidad ocurrencia entre remota, inusual y probable ocurrencia, 2 riesgos tenían identificados una muy probable ocurrencia y 1 con recurrente ocurrencia, sin embargo, a pesar de no materializarse ninguno, dicho análisis no corresponde a 29 riesgos.

Respecto al 2021, se reporta un incremento en el número de riesgos identificados, 48 de los cuales 41 tendrían impactos entre menos, bajo y moderado, 5 traerían consecuencias graves y 2 tendrían consecuencias catastróficas, en caso de materializarse. Por otro lado, el grado de probabilidad de los riesgos identificados se resume en 44 con probabilidad de ocurrencia entre remota, inusual y probable ocurrencia y los 4 restantes tenían identificados una muy probable ocurrencia, sin



T.S.U.I. Ángel Duhamel Montiel Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

embargo, ningún riesgo se materializó.

b) Opinión sobre el comparativo del total de riesgo por cuadrante.

Respecto al comparativo del total de riesgo por cuadrante el ente menciona que, en el año 2020, de los 29 riesgos identificados, 23 se ubicaron en el cuadrante III (riesgos controlados) y para el año 2021, de los 48 riesgos identificados; 32 de ellos se ubicaron en el cuadrante III (riesgos controlados). Representando un 79.3% de riesgos controlados en 2020 contra un 66.6% para el 2021.

c) Opinión sobre la variación del total de riesgo y por cuadrante.

De acuerdo a la variación del total de riesgos y por cuadrante, el ente reporta una diferencia de 19 riesgos entre el 2020 y el 2021, sin embargo, en ambos casos, los riesgos se encuentran en su mayoría controlados, al ubicarse en el cuadrante III de Mapa de Riesgo.

d) Opinión respecto a las Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

El ente reporta respecto al año 2020 se identificaron 29 riesgos, se generaron 35 acciones de control y de ellas, se cumplieron el 82.94%. Para el año 2021, se identificaron 48 riesgos, se generaron 61 acciones de control y de ellas, se cumplieron solo el 86.89%.

En el reporte expresan que los resultados obtenidos corresponden a los esperados, tanto cualitativamente como cuantitativamente, sin embargo, respecto al análisis de los Riesgos, es importante que el cumplimiento de las acciones de control se ejecute en su totalidad, toda vez que su finalidad tiene un importante impacto en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Atentamente